

Marzo 29, 2012

German Vargas Lleras
Ministro del Interior
Ministerio del Interior y de Justicia
Calle 12B No. 8-38
Bogotá, Colombia

Estimado Ministro Lleras,

Las organizaciones e activistas abajo firmantes le escribimos hoy para urgirle que intervenga inmediatamente en la grave situación de inseguridad en que se encuentran los miembros de las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó quienes están en el proceso de ser retornados sus tierras. Apreciamos la atención dada de parte de su oficina sobre este caso que es del mayor interés de la sociedad civil y el gobierno de los EEUU. Por años dicho caso ha sido monitoreado por organizaciones e activistas de derechos humanos EEUU, el Departamento de Estado y varios Congresistas de los EEUU.

La mirada internacional entre ellas el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la Corte Constitucional de Colombia y tribunales regionales del Chocó a favor de las víctimas, en este caso, del despojo de tierras es un barómetro de cómo se están manejando, los numerosos otros casos, de usurpación ilegal de territorios afrocolombianos e indígenas. Para nosotros el actuar del Estado Colombiano en este caso nos demostrara si u no el gobierno de Colombia tiene la real voluntad política de aplicar el derecho a favor de las víctimas o si se va a continuar por acción, por omisión la definición del uso de la tierra con medios fraudulentos para dar forma de legalidad y con la continuidad de la violencia como ocurre permanentemente con graves agresiones, amenazas y las recientes hechos contra la vida e integridad de integrantes de los consejos comunitarios.

Fue alarmante y muy triste para nosotros recibir la noticia de que el viernes 23 de marzo testigos reportan que paramilitares los hicieron bajar de un vehículo a Manuel Ruíz (56 años de edad) y Jesús Ruíz Gallo (15 años de edad) cuando se movilizaban en un vehículo desde Mutatá hacia Apartadocito, Curvaradó y que procedieron a desaparecerlos. Los restos de Manuel y Jesús fueron encontrados en los últimos dos días. Manuel forma parte del Comité del Consejo Comunitario de Apartadocito. Este incidente sucede en el medio de la aplicación del censo ordenado por la Corte Constitucional de Colombia para facilitar el retorno de las tierras a sus originarios y en una zona donde hay presencia de la policía y las fuerzas armadas. Esta situación también sigue una modalidad muy similar a la que se experimentó cuando se desapareció y asesino el líder Orlando Valencia de esta misma comunidad a fines del 2005.

Adicionalmente, nos parece bastante increíble que la policía de Urabá afirmase sin una investigación formal de que dicho secuestro fue relacionado a un robo de teléfonos celulares. Conocemos que Manuel, este líder de la restitución, fue hostigado, amenazado por empresarios y paramilitares que les protegen. Esto lo ha hecho incluso a funcionarios

que dependen de su ministerio y de lo que son testigos internacionales. La respuesta ha sido un celular, porque en este caso, y en otros 38 situaciones similares de líderes o lideresas y reclamantes de tierras en Curvaradó y Jiguamiandó, siempre se escudan en calificar niveles de bajo riesgo, a pesar que los paramilitares continúan en la región.

Le exigimos de forma respetuosa que su oficina actúe de forma inmediata, adoptando todas las medidas, entre ellas para que haya una investigación inmediata y exhaustiva acerca de la desaparición y asesinato de Manuel Ruíz y Jesús Ruíz Gallo y que se determine si las sospechas de que los mismos fueron torturados sea determinado por un análisis forense; se adopten las medidas de atención humanitarias y de protección sobre la familia que se ha visto obligada a desplazarse a Mutatá; se adopten medidas más allá de celulares a los 38 líderes restantes para que se evite lo que le ha sucedido a Manuel y Jesús.

Adicionalmente, le pedimos lo siguiente:

1) La priorización de garantías de protección para los reclamantes de tierras. Esto sería protección de los individuos y sus familias involucradas en este proceso y esfuerzos fuertes para dismantlar la operación militar, social y económica del paramilitarismo que sigue fuertemente vigente en esta zona del Chocó. El Ministro del Interior debería actuar con los organismos de control del Estado para asegurar que la policía y las fuerzas armadas en la zona cumplen con su función de proteger los habitantes de la zona y sancionar a miembros de los mismos que actúan en colusión con estos grupos ilegales.

2) La realización efectiva del censo ordenado por la Corte Constitucional con garantías de protección para los miembros de estas comunidades. Esto incluye que se depuren y diferencien quienes se están censando. Solo deberían participar en elección los que retornan o los que ya habitan en el territorio. Poner en marcha medidas que aseguran que no haya discriminación en este proceso.

3) El desarrollo de un plan de reubicación en conformidad con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (Principios Francis Deng), y se precise en conformidad con usos y costumbres de los consejos comunitarios y lo ordenado por la Corte, para que en la elección de Representante Legal, solamente participen quienes han regresado a las tierras y quienes han manifestado que lo piensan hacer.

4) Pedir que la OACNUDH y DIAL monitoree y acompañe este proceso para garantizar la protección de los miembros de las comunidades y que el proceso de haga de forma transparente.

Le agradecemos desde antemano por su gestión. Favor mandar respuesta a Gimena Sánchez, WOLA, gsanchez@wola.org

Sinceramente,

Washington Office on Latin America (WOLA)

U.S. Office on Colombia (USOC)
Proceso de Comunidades Negras (PCN) International Working Group
Latin America Working Group (LAWG)
Global Rights Partners for Justice
Association of Internally Displaced Afro-Colombians USA (AFRODES USA)
AfroColombia NY

Eunice Escobar, Board Member of the Chicago Religious Leadership Council (CRLN),
Profesors Arturo Escobar and Joseph Jordan of the University of North Carolina.

CC: Secretaria de Estado Hilary Clinton
Ambassador Michael McKinley
Miembros del Comité de Monitoreo Derechos Laborales del Congreso de los
EEUU
Miembros Comisión de Derechos Humanos del Congreso de los EEUU Tom
Lantos
Miembros Comité de Apropiaciones del Senado de los EEUU
Representante John Conyers
Representante Donna Edwards
Representante Mike Honda
Representante Jesse Jackson, Jr.
Representante Eleanor Holmes-Norton
Representante Barbara Lee
Representante Gwen Moore
Representante Maxine Waters
Todd Knowland, Office of the High Commissioner for Human Rights
Christina Umbarilla, DIAL